Microfinanciamiento, organización familiar y calidad de vida en las mujeres autoempleadas en la ciudad de Torreón, Coahuila

María del Rosario Varela Zúñiga
Universidad Autónoma de Coahuila



Resumen

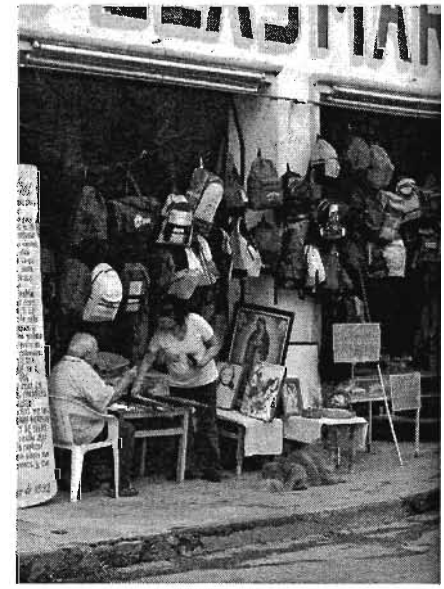
El presente artículo expone los hallazgos y consideraciones obtenidas en una investigación orientada a evaluar desde la perspectiva de género, el impacto que ha tenido en la vida de las mujeres el *Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito* (PPAyM), implementado en 1998 por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila. Da cuenta de las condiciones en que un conjunto de mujeres vivió con la experiencia del microcrédito, los avances y obstáculos que tuvieron en la constitución de sus negocios y el sistema de relaciones familiares e institucionales en que se desenvió su actividad económica.

Palabras clave

Microfinanciamiento, mujeres, familia.

Presentación

Actualmente, el microfinanciamiento es considerado como un mecanismo estratégico para combatir la pobreza. La Organización de las Naciones Unidas declaró al 2005 como el Año Internacional del Microcrédito bajo el criterio de que ayudó efectivamente a salir de la pobreza a personas de muchos países del tercer mundo y benefició especialmente a las mujeres, permitiéndoles a su vez desarrollar sus potencialidades. Bajo estos criterios, la ONU insta a los gobiernos y a las organizaciones civiles y financieras a impulsar programas de microcrédito en todo el mundo.[1] Dada su importancia como política institucionalizada para el combate a la pobreza, es necesario evaluar su impacto en la vida de las personas más allá de los indicadores cuantitativos utilizados para evidenciar el éxito de los programas de microfinanciamiento (como la recuperación de los montos de créditos y el número de personas atendidas), pues como ya lo han señalado [Abdullah, Rutherfor y Hossain, citados por Johnson y Rogaly, 1997], los pobres no son objetivos estáticos que esperan ser impactados por programas de crédito.



En este sentido, la presente investigación muestra las condiciones experimentadas por las beneficiadas, su impacto en la constitución de sus negocios y relaciones familiares e institucionales. A través de entrevistas semiestructuradas realizadas a beneficiarias de los grupos solidarios, se hace una interpretación cualitativa de la forma en que diversas mujeres perciben el impacto del microcrédito en su vida personal, familiar y en el mejoramiento de sus negocios.

El *Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito*: Normatividad y operación

El PPAyM apoya con créditos escalonados las actividades de autoempleo que desde sus hogares realizan mujeres de bajos recursos. El objetivo que persigue el PPAyM es: mejorar la calidad de vida de las personas a través de microcréditos, estimular al ahorro y proporcionar asesoría, impulsar el crecimiento y consolidación de los negocios e incrementar los ingresos para fomentar la superación personal y familiar. El programa apoya principalmente a mujeres, aunque también atiende a hombres en una mínima proporción. El PPAyM se maneja por ciclos en los que las beneficiarias reciben créditos que aumentan paulatinamente. Cada ciclo tiene una cantidad de préstamo distinta y un determinado plazo para ser reintegrado. En total el programa tiene seis ciclos, en los que se otorgan préstamos que van desde mil pesos en el primero, hasta ocho mil pesos en el último. Los grupos y las personas transitan de ciclo en ciclo; en un mismo grupo se pueden encontrar personas que por diversas causas obtienen cantidades de dinero distintas, ya sea porque se integraron tardíamente al grupo o porque consideran no tener solvencia para adquirir préstamos mayores. Es común encontrar mujeres que sólo se integran como ahorradoras y no como beneficiarias de crédito. Los grupos apoyados deben estar formados en su mayoría por el sector femenino (3/4 partes); de preferencia deben ser "mujeres emprendedoras", aquellas que ya desarrollan una actividad económica de autoempleo. Las o los integrantes deben ser mayores de edad —salvo en el caso de quienes sean madres solteras— y el grupo no debe ser mayor de 20 personas ni menor de 10. No deben encontrarse en el grupo más de dos familiares directos ni ambos cónyuges, y además, deben pertenecer a la misma colonia. Este último requisito es para facilitar las reuniones semanales que deben hacer los grupos con el promotor y el supervisor del programa. El grupo se integra por conocidos o recomendados de la misma gente con la finalidad de tener la seguridad de que los y las participantes cumplirán con los requisitos establecidos por el programa: abonar puntualmente al crédito, destinar una cantidad al ahorro y asistir a las reuniones semanales; en caso de no cumplir, el grupo solidario se compromete a pagar el crédito contraído por la deudora. Previo al otorgamiento del primer crédito, se manejan cuatro sesiones entre el grupo y su asesor, en las que se muestra la metodología y la normatividad del programa a los integrantes. Durante esas reuniones, el grupo se conoce entre sí, sabe qué proyectos opera cada uno y el asesor constata el destino de la inversión; entre todas calculan las posibilidades de recuperación del crédito y aprueban o desaprueban la permanencia de los y las integrantes en el grupo solidario. También se comprometen a ahorrar una determinada cantidad de dinero a fin de reunir un fondo que avale el primer préstamo. La asistencia y puntualidad a las reuniones juega un papel importante para definir quiénes se quedan o se van del grupo (la observancia puntual de la normatividad depende en gran parte de la dinámica del grupo, de su reglamento interno y de la disciplina con que las y los integrantes lo sigan). Con esta estrategia se evita la dispersión una vez que los grupos estén operando. No obstante, esto no es una garantía de permanencia, de hecho, los grupos



se recomponen con más integrantes cuando hay deserciones, con el objeto de mantener el número total requerido por el programa.

Durante el año 2000 el PPAyM atendió a 142 grupos ubicados en su mayoría en colonias populares del área urbana, aunque también hay algunos grupos en la zona rural. Las beneficiarias directas, fueron alrededor de 1086, principalmente mujeres, de edades y características familiares diversas.

El microcrédito a mujeres y su impacto

Si bien el microfinanciamiento representa una vía por la cual las mujeres pueden acceder a los recursos monetarios, no es suficiente para deducir una mejoría en su bienestar personal y familiar. El supuesto de que este crédito eleva la calidad de vida de la mujer debe ponerse en relación con el tipo de relaciones familiares que prevalecen en las unidades domésticas, pues es en este contexto donde los recursos del hogar se administran propiciando patrones de distribución y apropiación de recursos diferenciados por cuestiones de género, poder y jerarquía parental y etaria, que determinan la capacidad de los miembros para disfrutar los bienes generados en el hogar.

La generación de ingresos tampoco es un mecanismo que por sí mismo mejore la posición de la mujer, pues en la mayoría de los casos, implica un trabajo adicional a las actividades domésticas asignadas por la división sexual del trabajo, por lo que el incremento de la doble jornada es también un aspecto que debe considerarse dentro de los efectos negativos del microfinanciamiento.

Para algunas autoras, las políticas de apoyo a la población femenina deben traducirse no sólo en una mayor generación de ingresos que eleven el bienestar familiar, sino también en mejores condiciones de desarrollo en donde las mujeres tengan más autonomía y un mayor margen en la toma de decisiones para beneficiarse de su propio trabajo, pues como lo menciona Mercedes Barquet [1997] el reconocimiento de que las mujeres contribuyen sustancialmente a la actividad económica, son buenas pagadoras de crédito, y distribuyen mejor los recursos al interior de la familia se toman como mecanismos instrumentales para enfrentar la pobreza.

El microcrédito es un recurso que las mujeres administran para lograr el bienestar de sus familias. Sin embargo, entre las mujeres de los grupos solidarios existen formas diferenciadas de emplear el préstamo según la actividad económica desarrollada, las necesidades familiares, la condición socioeconómica de la mujer, el estado civil, el monto del crédito, etcétera. La estabilidad productiva y/o el incremento de las operaciones económicas que las mujeres logran en sus negocios son algunos de los indicadores de la manera en que la mujer utiliza el este apoyo, pues habla de una inversión en la actividad económica y de una recuperación en el corto plazo del crédito otorgado. Sin embargo, generalmente las mujeres se ven en la disyuntiva de elegir el destino del préstamo, pues las condiciones precarias en las que viven difícilmente les permiten invertir el total del crédito en el funcionamiento de su negocio, por lo que suelen utilizarlo en el mejoramiento de las condiciones de vida de su familia: compra de útiles escolares y uniformes, inscripciones escolares, compra de muebles, arreglos a la vivienda, etcétera. En el caso de las mujeres, el impacto del microcrédito se ve afectado por la posibilidad real que tienen de maximizar su inversión debido a las condiciones sociales en que viven y el conjunto de relaciones familiares que prevalecen en el hogar.

En este sentido, su impacto debe relacionarse con el tipo de relaciones productivas- reproductivas que prevalecen en las unidades domésticas, consideradas éstas como el espacio familiar que permite la generación de un ingreso a través de una forma de organización del trabajo en la que subyace el género —además de otros aspectos como el parentesco y la edad de los miembros como elemento primario de poder que determina un tipo de relaciones jerárquicas.

La familia, como grupo social, se organiza en torno a una concepción ideológica-altruista en la que la mujer desempeña el papel central en su bienestar; además, el patrón sociocultural de género que subyace al orden social, le adjudica a la mujer la realización de los quehaceres domésticos, lo que la ubica en un nivel de inferioridad dada la desvalorización que tienen las tareas del hogar en el sistema económico que reconoce sólo el trabajo "productivo" desarrollado fuera de la unidad doméstica.

Las experiencias económicas de las mujeres: Reconstruyendo relaciones y cuestionando identidades

Uno de los mecanismos que desarrollan las familias para mitigar los efectos de la crisis y sobrellevar los gastos al interior del hogar es el de intensificar el uso de la fuerza de trabajo disponible [García, 1988]. Cuando la fuerza de trabajo no puede ser vendida en el mercado laboral, las familias llevan a cabo actividades económicas en donde participan principalmente las mujeres y los hijos e hijas El que sea la mujer el agente principal de sobrevivencia en este tipo de estrategias, le da a este proceso un carácter pe-



culiar, ya que el género es un factor importante que diferencia los procesos a través de los cuales mujeres y hombres se empobrecen. Como las mujeres tienen menos recursos que los hombres para respaldarse, su único recurso es vender su fuerza de trabajo en las formas de actividades remuneradas peor pagadas, sumamente fortuitas y más subordinadas [Kabeer, 1998]. Es esta "inferioridad contractual" de las mujeres la que también les obstaculiza el aprovechamiento de los servicios de capital financiero, por lo que en muchos casos, las mujeres en lugar de recurrir a transacciones crediticias formales recurren a vías informales de financiamiento a través de redes vecinales:

"La señora Margarita nos dio la información y me interesó formar parte de este proyecto porque ya tengo muchos años (26) con el negocio de la comida, pero batallaba mucho para surtir porque no me alcanzaba lo que el hombre me daba y con el microcrédito vi la oportunidad de solucionar este problema, y sí lo he logrado, además, quería hacer mejoras a la casa porque el salitre se friega todo".

Mercedes, 52 años, casada, 2° año de primaria. Crédito 6,900 pesos.

Otra usuaria refiere:

"La señora Lucy que es trabajadora de Cáritas me habló del programa y en un día junté 24 personas ya que a mí me interesa por mi hija, que necesita entradas de dinero."

Margarita, 70 años, soltera, sin primaria. Vende cerámica. Crédito 6,900.

Es importante considerar también el conjunto de condiciones en las que las mujeres desarrollan sus actividades ya que como dice Kabber [1998], las ideologías, normas y prácticas encarnadas en los contratos 'implícitos' de relaciones domésticas y de parentesco se entrelazan para producir una situación en la que se ven gravemente reducidos el control de las mujeres sobre los bienes materiales y la fuerza de trabajo, incluida la propia, y su capacidad de movilizar recursos fuera del hogar. En algunas ocasiones los "acuerdos implícitos" llegan al extremo de condicionar el desplazamiento físico de las mujeres, como lo refiere otra mujer:

"Mi negocio en estos días [después de estar en el microcrédito] funciona muy bien, pero por tener que salir a ofrecer mis productos tengo problemas con mi esposo; tengo que estar luchando contra todo porque me gusta mi trabajo."

Ángeles, 33 años. Casada. Terminó la secundaria; recibió un crédito de 6,900; comercializa una firma de cosméticos y ropa remodeladora.

Abunda la entrevistada que "el problema con su esposo", es que a él ya no le gustó que saliera a vender sus productos porque "*descuidaba a los niños*" que tienen entre 10 y 12 años.

¿Cómo resuelven las mujeres esas fricciones familiares? A diferencia del grupo solidario, donde existen mecanismos que acotan la negociación de conflictos, en la familia no se cuenta con instrumentos formales que permitan a las mujeres negociar con su pareja y demás parientes la redistribución de las tareas domésticas; en contraparte, la "ideología familiar", actúa como aliada en el mantenimiento de las relaciones de subordinación. De esta manera, las mujeres están en desventaja para definir en su relación familiar los arreglos domésticos necesarios que correspondan a su nue-

va situación como proveedoras de ingresos. Así lo afirma la misma Ángeles:

> "Antes él me dejaba trabajar vendiendo mis productos, pero justo cuando mejor me estaba yendo ya no me dejó. Como a mí me gusta mi trabajo lo sigo haciendo, pero en las horas que él se va a trabajar, porque tengo que estar en la casa para cuando él llegue. En eso tuve que ceder por los niños, que ya se daban cuenta de nuestros problemas. Antes él no era así, me disculpaba ante mis hijos porque a veces no podía estar con ellos a la hora de la comida, aunque se las dejaba hecha."

Esta situación nos habla de una "resistencia clandestina" a las relaciones de subordinación, lo que refleja la falta de opciones fuera de la cooperación doméstica y los altos riesgos concomitantes asociados con el conflicto abierto [Kabeer, 1998]. Por otro lado, nos permite advertir que el control y la asignación de recursos dentro del hogar es un proceso complejo que siempre se ha de considerar en relación con una red de derechos y obligaciones, que a su vez son determinadas por las relaciones de poder establecidas entre el hombre y la mujer.

El conflicto familiar estará en función de las diferencias en la capacidad de negociación entre los miembros, producto a su vez de asimetrías entrelazadas de, entre otros aspectos, la importancia con que los integrantes de la familia perciben sus contribuciones a la prosperidad doméstica y/o el grado en que ellos identifiquen intereses egoístas con su ser personal y, por último, la capacidad de algunos miembros de ejercer la coerción, la amenaza o la violencia sobre otros [Kabeer, 1998]. En el caso de Ángeles, la satisfacción que experimenta con su trabajo es fundamental para desafiar el poder impuesto por su marido en la relación contractual matrimonial. No obstante, en la medida en que las unidades domésticas son mecanismos para mitigar riesgos, la administración real de este conflicto se lleva a cabo dentro de un margen que calcula el costo de que éste aflore abiertamente y se pierda la posibilidad de negociar, como lo expresa Ángeles:



> El otro día me dijo que si yo continuaba vendiendo se iba a divorciar de mí. Pero él sabe que no puede acusarme de nada porque yo le tengo todo listo a él y a los niños. También me ha dicho que yo soy muy lista para los negocios. Si él faltara yo podría salir sola adelante".

Entonces, la cooperación familiar no está exenta de contradicciones, conflictos y negociaciones. Ésta se presenta de distintas formas, dependiendo del conjunto de recursos con los que se cuenten y de la particular manera de relación establecida entre sus miembros. Son diversos los tipos de arreglos a los que recurre la mujer para integrar familia, trabajo de la casa y del micronegocio. Los arreglos domésticos suelen ser en dos direcciones: con los hijos e hijas por un lado, y con la pareja por el otro:

> "Mi marido alza los domingos, cuando regreso de misa con el niño y la niña, él ya recogió y barrió; trapea mejor que yo [risas], le da hasta cinco pasadas con el trapeador, está brillante cuando llego. En la tienda no le gusta ayudarme, no le gusta estar detrás del mostrador atendiendo a la gente. Cuando lo hace está mal encarado, yo le digo que así no vamos a ganar clientes, más ahorita que estamos empezando. El niño grande, el de 14 años, ése sí me ayuda, pobrecito, lo agarro de criado, me compra los mandados, me barre, me atiende a los clientes, también tiende las camas. Yo le compro lo que él necesita y a veces lo que le gusta, un cassete o algo. Él me ayuda mucho, pobrecito."
>
> Cristina, 30 años, casada, escolaridad, secundaria, crédito 1,000 pesos.

Sin embargo, no en todos los casos se encuentran esas relaciones de cooperación, así, en opinión de otra usuaria:

> "¿Mi marido? ¡Qué fregados me va a ayudar!, mi hija casada que vive a un lado sí me ayuda, también mi yerno, si le digo."

♦♦♦

Manuela, 42 años, casada, Escolaridad, Primaria. Hace shampoo y cremas, también es masajista, recibe un crédito de 8,000 pesos.

La negociación con los hijos parece ser más exitosa que con la pareja. Las mujeres regularmente compensan a sus hijos por el trabajo realizado ya sea con algún dinero ocasional (la feria de los mandados,) o con retribuciones materiales (ropa, juguetes, etcétera). Con la pareja es distinto, el poco tiempo que los maridos pasan en los hogares parece ser una razón fundamental para que ellas justifiquen su escasa participación en las actividades domésticas: "*Es que él trabaja por turnos*", "*es que él viene en la noche*", "*es que él tiene trabajo eventual*".También es frecuente la descalificación y condescendencia forzada ante la falta cooperación de los maridos "*No, los hombres son muy atenidos, no les gusta hacer nada. Si salgo, tengo que dejarle la comida servida donde él la vea, porque ni eso es capaz de hacer. También le dejo el agua del baño en la estufa para cuando él regrese*". Estas formas de organización conflictivas y no cooperativas limitan el despliegue de la mujer en su actividad microempresarial e inhiben su desempeño económico.

El conflicto puede presentarse por distintas causas y tomar matices diferentes, sin embargo, el control y la distribución de los recursos suele estar detrás de todo conflicto que se presente en una relación familiar, como lo refiere Manuela, del grupo solidario *Progresa*.

"De todo lo que he hecho, él nunca me ha dicho ¿de dónde sacaste?, cuando yo vuelvo de la junta él nunca me ha vuelto a decir ¿dónde andabas o con quién andabas?, ¿y de donde traes ese dinero?, él, como que nada más el "chivito" [gasto mínimo diario] y ya, si compré una silla, una mesa, si le hice a la casa la banqueta, si le hice el barandal a la banqueta, o sea, él no me pregunta ni de dónde ni cómo, él se ha hecho una persona cero a la izquierda y cuando él estuvo enfermo yo no lo traté así, yo quise darle su lugar, pero él no lo admitió así, ahorita él vive en la casa, pero somos extraños totalmente, yo me limito a mi hija y nada más."

Manuela, 42 años, casada, Escolaridad, Primaria. Hace shampoo y cremas, además es masajista, recibe un crédito de 8,000 pesos.

En otras situaciones las aportaciones del trabajo de la mujer se diluyen en un marco muy relajado de las obligaciones domésticas de los integrantes del núcleo familiar, sobre todo de los maridos,[2] quienes ven disminuida su capacidad de proveedores por las condiciones económicas prevalecientes como la depreciación del costo de la fuerza de trabajo, carestía de la vida, falta de un empleo permanente, carencia de competencias laborales, u otras situaciones paralelas, como la práctica de algún vicio, o la ausencia del sentido de obligación familiar, como lo expresa Elvia, del grupo solidario *Trabajemos Unidas*.

"Me metí al grupo porque me interesa progresar, pero no me ayudó mucho, no, porque cuando mi familia ve que gano algo, ya no me dan y hasta me quitan lo poco que gano."

Elvia, 50 años. Casada. Vende hamburguesas y gorditas. Vive con su esposo, un hijo casado, su nuera, dos hijos de 21 años y sus nietas.

En estos casos, el impacto redistributivo de los beneficios del trabajo de la mujer ocurre dentro de lo que Kabeer [1998] considerar una asimetría fundamental en la distribución de derechos materiales y normativos dentro de la unidad doméstica ya que no existe una equidad en la distribución de responsabilidades y privilegios de los miembros de la familia. En la misma situación se encuentra Manuela:

"Pues no me pregunte por mi esposo porque haga de cuenta que estoy yo sola. Con el apoyo del microcrédito sí aporta uno más a la casa y más se atienen los viejos, pero en fin, quiere uno vivir más o menos."

Manuela. 42 años, casada. Hace shampoo y cremas y da masajes, recibió un crédito de 8,000 mil pesos.





En los estudios de la condición de género se ha identificado como un factor estructurante de relaciones de género más igualitarias un mayor grado de escolaridad, lo que parece constatarse en la siguiente entrevista de una usuaria.

> "Entre semana cada quien tiene su responsabilidad, cada quien lava la ropa que necesita. Los sábados les toca a los niños recoger. Todos saben cocinar. Mi esposo es muy ordenado con sus cosas, limpia muebles y aparatos. El almuerzo y la cena la hace el que llegue primero de sus actividades. Siento que sí me aprecian porque todos me ayudan en el trabajo. Con lo que saco de mi negocio me compro un pantalón o algo para mí."
>
> *Susana, 39 años, casada, escolaridad profesional, sin ejercer. Tiene un hijo y una hija de 14 y 11 años respectivamente, su esposo también es profesionista. Tiene un crédito de 6,900 pesos. Vende hot dog, hamburguesas y frituras.*

La seguridad del ingreso proporcionado por el marido —una seguridad que pocas mujeres de los grupos solidarios tienen— permite satisfacer las necesidades básicas del hogar, sin embargo, el costo de la dependencia económica es muy caro, ya que como dice Kabeer [1998], los términos en que se ofrecen los recursos tienen profundas implicaciones en el sentido de la dignidad de la gente y del control de sus propias vidas, como lo dice Ángeles, del grupo *Amigas*.

> "En el grupo sí he mejorado, he cambiado mucho, antes yo era una persona muy sumisa con tal de tenerlo conforme, pero ahora ya no me quedo con lo que haga de uno, ahora sí le digo las cosas. Antes era bien inmadura"

El pertenecer a un grupo solidario tiene un impacto muy importante sobre la confianza que las mujeres adquieren sobre sí mismas, como lo remite una usuaria:

> "Yo era una persona con mucha inseguridad, ya que cuando me casé, batallé mucho con mi marido; yo era una persona que no era capaz ni de salir sola, ya que me sentía como que yo andaba haciendo algo malo, o con miedo de que se diera cuenta mi marido. Gracias a pláticas en las escuelas he podido superar un poco los miedos y con estos grupos de microcrédito, mis clases de manualidades y mis ventas en Avón, he aprendido a salir más adelante y aprendo viendo como mis amigas se superan día con día y trato de imitar todo lo bueno de mis amigas."
>
> *Alejandrina, casada, 42 años. Terminó la primaria. Recibió un préstamo de 6, 900 pesos.*

En este caso se puede advertir cómo la autoestima y la influencia de las mujeres dentro de una comunidad están estrechamente conectadas con el grado de su participación en asociaciones extradomésticas" [Kabber, 1998]. Entonces, se puede decir junto con Martínez Corona [2000], que el empoderamiento es un proceso que involucra la interacción entre cierto grado de desarrollo personal y sus acciones, como el proceso experimentado por Manuela:

> "Sí, yo he tenido problemas, pero ya ahorita ya no los tengo, porque mientras yo gane mi dinero, tenga mi casa y todo lo que haya en la casa sea mío, a mí no me importa, pero si a él no le conviene, ni modo, esto ya es cosa de una, porque en esa época que él no me dejó andar en las actividades yo duré como un año y medio sin ir a ningún lado por darle por su lado, él mismo me debería haber dicho vete [...] o sea, si tanto nos ha ayudado [el microcrédito] para salir adelante, sigue en lo que andas [...] y no que no vas, ¿verdad?"

Sin embargo, existen otras posiciones que le atribuyen al ingreso extradoméstico un valor de empoderamiento y autoestima por sí mismo: no importa qué tan bajo pueda ser el salario, puede ser utilizado como una palanca para asegurar un espacio mínimo de control autónomo; como un mecanismo para obtener metas de bienestar para los grupos domésticos y/o, por otro lado, para disminuir el daño de la imagen de sí mismas que tienen las mujeres, causada por la dependencia económica que mantienen con los hombres.

No obstante, para Kabeer: "el ingreso *per se*, parece menos importante para la capacidad de negociación de las mujeres que el acceso a nuevas redes sociales que proporcionen ciertas formas de adquisición de ingresos [Kabeer, 1998]. En el caso que nos ocupa, la integración de las mu-

♦♦♦

jeres a un grupo solidario y su permanencia en él, tienen que ver no sólo con la posibilidad de incrementar los ingresos familiares, sino también con el de ampliar el entorno social en que viven, más allá del ámbito doméstico, pues aunque regularmente la mayoría de las mujeres tienen una experiencia previa de autoempleo, para otras, su ingreso al grupo significó la oportunidad de hacer algo distinto:

"Antes no realizaba ninguna actividad."

Elvia, 50 años, casada 3° de primaria. Vende hamburguesas y gorditas.

"Antes de pertenecer al grupo, pues nomás limpiaba la Iglesia."

Margarita, 70 años, madre soltera, sin estudios, vende cerámica. Grupo Trabajemos Unidas.

"Antes nomás me la pasaba en mi casa."

Carolina, grupo "Amigas", casada, 36 años, terminó la secundaria, vende medicina naturista.

"Yo decidí integrarme porque lo motiva a una mucho tener un negocio propio, aunque tengamos esposo que nos dé el gasto."

Ángeles, del grupo Amigas, 33 años, casada.

Conclusiones

El impacto del microcrédito en las condiciones de vida de las mujeres apoyadas con el PPAyM está en estrecha relación con el tipo de relaciones familiares que se encuentran en juego. Una relación de cooperación maximiza el beneficio del microcrédito, mientras que una relación conflictiva la disminuye. Si bien no es posible atribuir exclusivamente al ejercicio del programa los cambios ocurridos en el nivel de vida de las familias, para muchas de las mujeres es evidente el cambio que esto trajo en el bienestar del grupo familiar, sobretodo en los de aquéllas que más tiempo tienen en el programa y que han alcanzado mayores créditos.

No obstante, las exigencias que impone el ámbito doméstico al desenvolvimiento económico de las mujeres, el espacio de los grupos solidarios les ofrece ciertas condiciones de empoderamiento a través de compartir sus experiencias económicas con las demás. Es evidente que en el proceso, tanto la generación de ingresos como el acceso a recursos intangibles y la participación en grupos y redes comunitarias no son excluyentes, pues sus efectos se van combinando para darle mayor seguridad a la mujer. ♦

Notas

[1] Ver: Resolución 53-197 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

[2] "Hay indicios de que bajo la presión de un aumento de la pobreza, el compromiso normativo masculino se erosiona. [...] Ahora hay una tendencia mayor entre los hombres, sobre todo entre los más pobres, a abandonar a sus matrimonios, abdicando así de su responsabilidad económica con las esposas y los infantes que dependen de ello." Ver: Kabeer Naila. *Op. cit.*, p. 168.

Bibliografía

Barquet, Mercedes. Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En: *Las mujeres en la pobreza*. El Colegio de México y GIMTRAP, 1997.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México, 1998.

Johnson Susan y Ben Rogaly. *Microfinanciamiento y reducción de la pobreza*. UDEC, A.C., 1997.

Kabeer, Naila. *Realidades trastocadas*. UNAM, PUEG, IIE. Ed. Paidós, 1998.

Martínez Corona. Beatriz. *Género, empoderamiento y sustentatibilidad. GIMTRAP*. México, 2000

Entrevistas a mujeres de los grupos solidarios *"Progresa"* y *"Amigas"*.

